

# El Correo del Poás

BISEMANARIO AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

Director,

LEON FERNANDEZ RODRIGUEZ

Editor, RAFAEL SANCHEZ

Administrador, C. CALVO FERNANDEZ

TRIBUNA LIBRE

Suscripción mensual C. 0-75  
 Número suelto. . . . . " 0-10  
 Avisos: precio convencional  
 Apartado número 28.-Alajuela.

Año I

Alajuela, jueves 1º de setiembre de 1910

Núm. 9

El mejor remedio para el peor dolor, ¿sabéis cuál es?

## LA EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

Cura en las personas: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

Cura en las bestias: Gomas, reumatismos, hinchazones en las piernas, torceduras en los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad que hace que las bestias se embuequen.

Preparada en la Botica Francesa

W. STEINVORTH & Hno.

ALAJUELA

DEPOSITO

de Abarrotes y Licores

á los precios más bajos de San José

Economía de fletes y comisiones

Esmerada atención en el despacho de facturas compradas en nuestra casa de la Capital



## Librería Alajuelense de C. Calvo Fernández

Centro general de suscripciones á periódicos de todas partes

Agencia Tipográfica

Papelería y Cigarrería

Mantiene surtido completo de útiles para escuelas y oficinas, que vende á los mismos precios de la capital. Acaba de recibir un gran surtido de tarjetas postales,—artísticas, ilustradas y de vistas. Preciosos cuadros de fantasía, paisajes y santos de todas clases. Un sinnúmero de novelas y libros de los mejores autores. Libros de cuentos de todas clases y tamaños en ediciones de lujo y económicas. Una gran cantidad de novenas y libros piadosos. Lo mismo que libros en blanco, blocks facturas, de recibos, pagarés y de papel de cartas, papel glacé, cartón y de cualquier clase.

Hay depósito permanente de las famosas cuerdas marca "Campana" para guitarra, violín y mandolina.

Es agencia exclusiva de los famosos puros "Montealegre", de Cachí, y en el ramo de comisiones acepta encargos de rotulación y circulación de participaciones, circulares, avisos, cobros de cuentas y alquileres. Importación, Exportación y Despacho de fletes. Este último á cargo de Eladio Calvo F. Ordenes por correo se atienden inmediatamente.

Apartado 28

Telégrafo "Librería"

Alajuela, C. R.

## ROPA HECHA

**Novedades.**--En artículos de vestir, lo mejor, lo más nuevo y de moda y á precios de situación lo encontrará en el

Almacén de Robert Hns.--San José

Pedidos al contado por correo, se mandarán gratis de porte.

HAGA UN ENSAYO

Pulpería y Tercena

Maurilio Araya Q.

(ANTES DE DON JOSÉ M. SOTO)

Es la casa más antigua y mejor surtida de artículos de primera necesidad.

Cristalería, Loza, Ferretería, etc.—PRECIOS MÓDICOS.

Alajuela, C. R.

Luis Barquero

Montes de Oca

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA:

75 varas al O. del Cuartel Principal Alajuela, C. R.

Sastrería Castaing

ALAJUELA, C. R.

Fábrica de los famosos Soubreiros de géneros de algodón

COLORES SURTIDOS

¢ 1-50 cada uno — ¢ 16-00 la docena

Se envían libres de porte á cualquier parte del país

## Eusebio Rodríguez Q.

—INGENIERO TOPOGRAFO—

Ofrece al público sus servicios en todo lo relativo á su profesión, á precios módicos. También se hace cargo de pedidos al extranjero, de trapiches, pailas, maquinarias de café ó arroz, etc., mediante módica comisión.—ALAJUELA, C. R.

## EDGAR KNÖHR & CIA.

Propietarios: ALFRED EDGAR KNÖHR EBERHARD DE VOSS

SAN JOSE DE COSTA RICA

Almacén de toda clase de géneros y abarrotes.—Representantes de los señores

MÜNCHMEYER y Co., de Hamburgo

para la exportación de café.

## La Fábrica de Sellos de Caucho y Tipografía de Teófilo Sibaja G.

ha nombrado su único Agente en San José al señor don Ernesto Ortiz O., á quien pueden darse las órdenes en la Oficina de Agencias y Comisiones, 50 varas al Este de la Iglesia del Carmen, casa del doctor Durán.

# Don Ricardo Jiménez y la Cartera de Culto De 1907 á 1910

Los Diputados engañan el pueblo  
Lo engañará él también?

Las palabras y los actos de los grandes hombres encierran razgos de genio ó notables desaciertos.

Don Ricardo Jiménez dijo en la Cámara el 13 de agosto de 1907 refiriéndose á la aprobación de los contratos celebrados entre el Gobierno de Costa Rica y el Trust americano:

"Cuando el señor Presidente de la Cámara ordene tomar la votación, si yo hubiera de decir el sí fatal que aprueba estos contratos, que la lengua se me pegue al palabar; que llegue mudo á mi tumba, como justo castigo para los que han sido traidores á la Patria."

He aquí un razgo de genio. Entonces hubo grandes aplausos y profunda y silenciosa impresión después.

Don Ricardo Jiménez dijo el 27 de agosto de 1910 con relación al rebajo que la Cámara introdujo en la Cartera de Culto:

"Si no fuera mi vehementemente anhelo de ajustarme en todo á la ley y al Derecho, habría con este Congreso procedido como otro Gobierno lo habría hecho."

He aquí estampado un irremediable desacierto ó una torpeza no esperada de tal hombre.

Hemos acompañado al señor Jiménez desde el principio de la lucha que lo llevó al poder; hemos aplaudido sus buenos pasos dados en el corto período de Administración que lleva. ¿Permaneceremos mudos ante esta amenaza, ante estas frías y destempladas palabras que hielan el corazón y marchitan las más tiernas esperanzas, ante este atentado á la buena fe de los pueblos que se recogen temerosos y ya próximos al arrepentimiento?

Si ellas infiriesen una equivocación, nada tendríamos que agregar, puesto que todos los hombres yerran. Pero si esas palabras son dichas intencionadamente—como parece—merecen estudio, porque serían la expresión de su pensamiento, la manifestación de sus mal comprimidas tendencias absolutistas.

\*\*

Continúa don Ricardo en su reportaje publicado en "La Información".

"Los diputados republicanos que cuando yo era candidato

me hicieron adquirir y adquirieron el compromiso de mantener el *statu quo*, una vez que alcanzamos el poder debieron haberme apoyado para cumplir la palabra empeñada."

"Esto es sencillamente una lección que se da al pueblo de cómo se engaña en la política; y el acto en sí es una práctica absolutamente contraria á la esencia y al espíritu del republicanismo."

Aunque somos desafectos á muchos diputados, vemos que en el presente caso, han obrado con entera justicia y con perfecta sujeción al Programa invocado. Este no habla de subvenciones determinadas al Clero. Con hacer un rebajo proporcionado al plan general de economías no se rompe el *statu quo* en referencia, ni se alteran las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Véase la cláusula respectiva:

"XVIII.—Respetar la ley que consagra como del Estado la Religión Católica y que ordena contribuir á su mantenimiento: dejar entera libertad á la Iglesia para manejar los asuntos de orden espiritual; mantener en el estado en que se hallan las instituciones de carácter religioso, y en sus relaciones con la autoridad eclesiástica procurar que impere la mayor armonía. Todo esto, sin perjuicio de observar igual conducta de respeto, garantías y libertades respecto á los individuos no católicos."

D. Ricardo que se muestra tan celoso por cumplir este capítulo del Programa que suscribió, dándole una ampliación que no tiene, no ha leído seguramente, con detenimiento, otro artículo anterior referente á la Cartera de Guerra y que expresa:

"IX.—Reducir en cuanto sea dable el gasto de la Cartera Militar. Las economías que por este medio se obtengan, las empleará en las escuelas, en caminos y en mejorar el servicio de Policía, dando á este cuerpo el oficio exclusivo de velar por el orden público y la seguridad de las personas y propiedad de los habitantes. Se propone igualmente quitar á la policía el fuero militar que tiene para poder obtener, por las vías comunes, reparación de cualquier agravio que infiera á un ciudadano, ó de cualquier abusc que cometa."

El Ejecutivo dice á los diputados, que engañan el pueblo porque no cumplen con el Programa Republicano en todas sus partes, al mismo tiempo que envía á

la Cámara un Proyecto de Presupuesto en el cual se aumenta la partida asignada á la Cartera Militar y se deprime notablemente la enseñanza, entrando en pugna con dicho Programa.

¿A qué obedecen estas contradicciones? ¿Por qué

don Ricardo se empeña en respetar la cláusula XVIII y en contrariar notoriamente la IX del mismo Programa? ¿Será porque los maestros nunca se han armado en legiones y los curas suelen—en otros lugares—destruir gobiernos? Veremos.

León Fernández Rodríguez

linaje; quiero sí que todo aquel que se sienta digno de ser hijo de Alajuela, colabore como bueno, en la mutua protección que pretendo establecer. Para lo cual suplico pasar á inscribirse en el libro que para el efecto se lleva en "El Hotel Montejo."

La conferencia que con tal objeto se dará será anunciada anticipadamente por la prensa.

MARIANO SOLÓRZANO  
Limón, 28 de agosto de 1910.

## SILVERIO SANCHEZ FIGUERAS

Es un ciudadano de Cuba á quien los costarricenses debemos estarle altamente agradecidos. A raíz de la catástrofe de Cartago, pidió al Congreso de aquella República, al cual es diputado, un auxilio de cien mil pesos para los damnificados; no ha conseguido hasta hoy su generosísimo objeto debido en parte á que allí, en la hermosa Habana, acaeció otra desgracia en seguida de la de Cartago, una explosión que mató á más de doscientos obre-

ros, al socorro de cuyas familias hubo que acudir inmediatamente; pero no por eso el General Sánchez Figueras desistió de su empeño, ni la buena acogida que tuvo en la Cámara su proposición decayó, según estamos informados, pues hubo expresiones de honda fraternidad y simpatía para Costa Rica en aquel recinto de la Representación Nacional al ser admitida dicha proposición.—Recordose entonces por nobles cubanos que muchos de sus



General Silverio Sánchez Figueras  
Prohombre cubano y sincero amigo de Costa Rica

compatriotas habían encontrado aquí su tranquilidad, su bienestar y hasta su hogar durante las vicisitudes de las guerras de independencia, de esas luchas legendarias que han levantado á gran altura en la historia del patriotismo á la Perla Antillana.

De modo que aún está en pie, en trámites digamos, la solicitud del Diputado Sr. Sánchez Figueras, quien hizo más: apenas fundada la Junta de Socorros en la Isla de Cuba, con la denominación "Pro Costa Rica", contribuyó con cien dólares de su propio peculio, á pesar de no ser rico, demostrando así la sinceridad de sus empeños en el Congreso en favor de nuestros hermanos

de Cartago. Y es de saber que el General Sánchez Figueras sólo estuvo de visita unos días en Costa Rica, el año pasado, y regresó á su bello país con las mejores impresiones personales que sus altos sentimientos de justicia y benevolencia produjeron en su espíritu, genuinamente liberal y progresista. No olvidaremos nunca los costarricenses su generoso impulso hacia nosotros en ocasión tan oportuna, considerando que, aunque el presunto donativo no se lleve á efecto, su acción y desinterés personales son valiosísimos, porque significan el estrecho lazo de fraternidad que siempre debe unir, cordialmente, á cubanos y costarricenses.

## A los alajuelenses residentes en Limón

Inspirado por el hermoso sentimiento de la solidaridad, he tomado la iniciativa de anar la buena voluntad de los alajuelenses que resi-

den hoy en este puerto, con el exclusivo objeto de hacer práctica la unión de la Colonia.

No quiero distingos de clases sociales ni políticas; que la nobleza de la idea que me propongo poner en práctica, no admite linderos de

## Por los maestros

Vimos, pues, lo poco atinado que anduvo el señor Ministro de Instrucción Pública al presentar ante el Congreso un rebajo para los sueldos de los maestros, sin que á ello lo guiara plan preconcebido, algo que justificara tanto desperfecto.

Dejemos ya el sueldo, que por ser dinero tiene mucho de vulgar y tratemos algo serio.

El desvarajuste de nuestra enseñanza se debe:

1º—Mala organización del personal.

2º—Deficiencia de los que dirigen.

3º—(Consecuencia de lo anterior), falta de rumbo; y

4º—Mala organización de las Juntas de Educación.

Tratemos cada punto separadamente.

1º—Mala organización del personal docente.

Señalemos esta tesis: El Reglamento Orgánico, tan hermoso en el papel, ha sido y será un mito, mientras no cambie el orden actual. Veamos por deducción: Para llenar exigencias de un Reglamento forjado en momento inoportuno, pues no se contaba con personal idóneo, fué preciso improvisar títulos, y tienen ustedes artículos transitorios permitiendo, por un vaivén de la suerte, á ciertos individuos llegar á ser Maestros Normales; concesiones especiales á los allegados, rivalización de títulos porque se necesitaban y admisión de otros extendidos por Municipalidades del año uno, y como se necesitaban maestros hubo necesidad de hacer un tamíz apropiado, pasando así, los primeros que rindieron examen, con la dificultad que requiere el desear.

Como consecuencia vino la mala clasificación y por ende la injusticia. Veamos un ejemplo que puede convencernos: hubo en esta ciudad dos jóvenes igualmente capaces. Sale uno de 5º grado y se dedica al magisterio (con sueldo, se entiende), pasan diez años, viene el Reglamento, presenta examen y obtiene Certificado Superior. El otro se va á San José, estudia en la Escuela Normal 6 años, practica dos años en las escuelas, rinde examen y obtiene el título de Maestro Normal. Pues bien, el primero tiene 1ª categoría, el segundo, 3ª categoría. Diferencia é injusticia la hay en este caso, como en muchos que conozco. Para cada uno de los conceptos arriba expresados, tengo ejemplos con los que no quiero aburrir á quienes esto lean.

También hay mala organización en el cuerpo de inspectores, entre los cuales conozco verdaderos maestros y verdaderos analfabetos.

Trataré en el próximo número el 2º punto, lamentando que nuestros gobiernos sean todos parecidos.—CIRO.

## SECCION AGRICOLA E INDUSTRIAL

## En broma y en serio

## Nuevos horizontes

Señor Editor de  
EL CORREO DEL POAS  
Alajuela

Muy señor mío:

La lectura del artículo *Nuevos horizontes para nuestra Municipalidad*, publicado en el número 7 de su acreditado periódico, correspondiente al jueves 25 del corriente mes, me ha sugerido las siguientes líneas, que Ud. tendrá la bondad de publicar si las juzga de algún interés.

La Escuela de Tejidos de Alajuela está llamada, ciertamente, á fomentar en el país no sólo la industria fabril, sino también la agricultura, en conexión con ella. por lo que hace al cultivo de plantas textiles que han de proporcionar el material necesario para la elaboración de las telas.

Conceptúo como una de las principales ramas de la industria, más productiva y hacendera, la fabricación de sacos y manteados de gangoche, aplicables á la recolección, beneficio y exportación de café.

Puede apreciarse el valor que esto representa con sólo considerar: que para exportar el café que se produce anualmente, son necesarios unos 300.000 sacos, que se importan del exterior con un costo aproximado de 50 céntimos por saco, que dan un desembolso de . . . ₡ 150.000; dinero que sale del país pudiendo quedar en él.

Claro es que para la fabricación de la tela habría que importar hoy por hoy la materia prima y acaso la maquinaria apropiada para tejerla, si es que no la hay todavía en la Escuela; pero con todo y eso la economía sería siempre provechosa.

Mas no es solamente bajo ese aspecto que debemos mirar tal empresa; creo que no sería quizá un imposible llegar á producir aquí la materia prima, dentro de un lapso relativamente corto, pues tenemos abundantes terrenos para la producción de la fibra y ésta podría cultivarse por particulares para venderla á la empresa, como se hace con el café, entre productores y exportadores. Logrado este intento se habrá conseguido indudablemente la implantación de una nueva industria agrícola de inmenso provecho para la prosperidad del país en general y de Alajuela en particular.

La Escuela cuenta ya con una desfibradora y posiblemente con la maquinaria de tejer; no falta más que la fibra en

rama para comenzar á trabajar.

Fomentense, pues, sin demora, las siembras de fibra, ofrézcanse primas, si es preciso, á los que quieran producirla en mayor escala y tendremos á la vuelta de poco tiempo, establecida en Costa Rica una industria que reportará cientos de miles de colones al año.

Si esta idea fuere acogida favorablemente por los llamados á llevarla á cabo, quedarán colmados los deseos de su servidor,

INCÓGNITO.

Heredia, VIII—26—910.

## La cuestión hulera

## Replica al Sr. Quesada

Indudablemente que la cuestión hulera entraña en sí, una importancia magna para el país, un problema de costosa resolución que, á principiarse por los Gobiernos habidos, nadie ha visto con el interés que ella demanda y con el detenido estudio que exige.

Dedicado como soy á la observación de las evoluciones agrícolas prácticas que se efectúan dentro de los límites de nuestra provincia, por demás dotada de una fertilidad maravillosa, publiqué, hace dos años, una serie de trabajos relacionados con el asunto "Colonización" y en los cuales trataba también la cuestión hulera, no sin el propósito de que personas tan prácticas y conocedoras de ella, como mi amigo don Mercedes Quesada, contribuyera con sus autorizadas opiniones á engrandecer los esfuerzos (grandes por desinteresados y sinceros) de uno que como yo, consideraba la cuestión agrícola, de inestimable trascendencia para el porvenir de la provincia.

Dejé encarpados, para mejor ocasión, varios apuntes, y es el caso que el artículo del señor Quesada los sacará ahora á la luz pública, si es que mi amigo acepta la invitación que respetuosamente le hago, de discutir por la prensa la debatida cuestión hulera.

Y como ella encarna gran importancia para nuestra agricultura local y como interesa á todos y á cada uno de los agricultores alajuelenses, principiaré haciendo algunas observaciones al infatigable y laborioso don Mercedes Quesada, agricultor honorable y legítima honra de la provincia de Alajuela.

Nos dice don Mercedes que la razón porque los ticos no explotamos el hule de las mon-

tañas y sí los nicaragüenses, es debido á la competencia que nos entablan éstos, basados en el número y en el conocimiento exacto que tienen de las abruptosidades de nuestro territorio. Conozco bien San Carlos y estoy palpado de cómo se verifica la explotación de las maderas entre los nicaragüenses y la razón del señor Quesada, no viene á ser argumento. Se servirá él contestarme:

1º—¿Somos tan pocos los habitantes de la provincia para no poder formar núcleos y explotar el hule, al igual que las bandas de huleros nicaragüenses?

La contestación cae de su peso y sería estéril consignarla. Cabría, en vez de ese argumento, una amarga verdad que sin duda no expuso el señor Quesada por consideración á la raza. "Somos los ticos tan inútiles que nos consideramos incapaces de amarrarnos los espolones y hacernos el sacrificio de unos cuantos collares ingeridos al palito de hule, para después, sin mucho costo, sacar la *lechita* que por sí sola cae y venderla en Estados Unidos nada menos que á 100 pesos oro el quintal, ó á ₡ 75.00 en el país." El argumento del número es pues risible.

2º—Otra de las causas en que se basa la competencia de los nicaragüenses es que éstos conocen la montaña perfectamente y nosotros no! Ha descubierto don Mercedes la llaga por el lado más fétido y á falta de razones debiera haberse economizado esa, por triste y ridícula. Querría el señor Quesada que se nos facilitaran líneas férreas por entre las montañas y automóviles con sendos asientos, para tomarnos el trabajo de conocer los rincones de la montaña? Sin duda que queda á "medio probar la inercia tica y la indiscutible laboriosidad de los "burrucheros" nicaragüenses.

Luego nos dice el señor Quesada:

"El costarricense está en tiempo oportuno, cuando la estación es favorable (!) pero no encuentra otra cosa que picadas y campamentos en todas direcciones..." Sigue mi amigo exhibiéndonos de cuerpo entero: se lamenta de nuestra pasividad y calma y de la constancia de los vecinos rivales! Claro: llegamos al festín cuando ya se ha concluido!

(Continuará)

MARCO TULIO MONGE  
Naranjo, 28—VIII—910.



## El borrachito

A Listimaco Hoyos

Es mi musa  
La *cuzuza*:  
Es mi bella  
La botella...  
Y sus bromas  
Más pesadas  
Son las *gomas*  
Atrasadas.  
Cuando bebo  
Yo me atrevo  
Casi á todo;  
Cambio el modo  
De mi andar,  
Y al cruzarme  
Por las calles  
Hago *celas*  
Con detalles;  
Doy corvetas,  
Soy valiente,  
Soy guasón,  
¡Qué aguardiente  
Más bribón!...  
Soy torero,  
Y tan fiero  
Como un león;...  
(Y soltero  
también soy).  
Necesito  
Compañera  
Que me quiera  
Por bonito  
Y se tome  
Su traguito...  
¿No habrá alguna  
Aburrida  
Solterona  
Que se arriesgue  
A ser feliz?  
¿Y á cuidarme  
Tanta mona,  
Tanta goma  
Y hemorragias  
De nariz?  
Es mi musa  
La *cuzuza*:  
Es mi bella  
La botella...  
Y sus bromas  
Más pesadas  
Son las *gomas*  
Atrasadas.  
.....  
A veces la lloro,  
A veces la río,  
Y cuando me enamoro  
La lloro y la río  
!Y qué bien que duermo

Cuando estoy borracho;  
Sólo me despierto  
A botar el rancho!  
La maldita goma  
Me molesta un rato,  
Pero con un *trinkis*  
Se la lleva el diablo  
Y veo la gloria  
Si repito el trago;  
Y miro los ángeles  
Cuando voy por cuatro,  
A los seis peleo,  
Y á los ocho bailo:  
Y á los diecisiete,  
Ni peleo, ni ballo  
Ni miro los ángeles...  
Pero sí los diablos:  
Y luego me duermo  
Y sigo borracho  
Sin dejar un día  
Por todito el año.  
Guaro tomo el lunes  
Y guaro hasta el sábado;  
Sólo los domingos  
Tomo contrabando  
Porque el de la Fábrica  
Lo tienen vedado.

¡Qué bello es beber  
Qué bello es cantar  
Aqueste estribillo  
Después de almorzar,  
Antes de comer  
Y antes de cenar!

Es mi musa  
La *cuzuza*:  
Es mi bella  
La botella...  
Y sus bromas  
Más pesadas  
Son las *gomas*  
Atrasadas.

GUMIEL

Alajuela, 28—VIII—10.

## La embriaguez

Horrible desaliño, torpe andar,  
Figura inmundada, faz descajada;  
Estupidez mostrando en la mirada  
Y aliento detestable al conversar;

Repetir necedades sin cesar  
Faltar á la amistad más ascendida,  
Hallar ofensas en cualquier bobada  
Y hacerse por doquiera despreciar.

Bochorno del hogar con sus borrones,  
Ser majadero, torpe y contumaz;  
Lodazal donde moran las pasiones;

Ludibrio en todas partes, y además  
Cometer inconsciente mil acciones:  
Todo esto es la embriaguez... y mucho más

Ajeno

## El baile del domingo

En celebración de los buenos resultados obtenidos en el turno de Concepción el domingo 28 del corriente, cuyo monto excedió á la no despreciable suma de ₡ 1,000.00 mil colones, verificóse un rumboso baile en casa del señor Lorenzo Rodríguez, integrado por lo más granado y entusiasta de los barrios de La Agonía y Concepción de esta ciudad.

Los primeros, todos ellos pertenecían á la alta aristocracia del trabajo, abolengo justamente ilustre entre los hijos del pueblo. Y las bellezas? Florecillas silvestres de matiz y perfumes propios—desprovistos de la impostura artificiosa de la moda y de los mejunjes malsanos de las boticas. Ellas eran: Adelina y Caridad Ugalde, Lidia y Deifilia Soto, Oliva Picado, Cristobalina y Lola Soto, Angélica Quirós, Estela y Caridad Gon-

zález, Margarita Soto, Rosa y María Bravo y Anita Castro. Y ellos: Moisés Lora, Rogelio Montenegro, Benjamín Bravo, Juan Antº Rojas, Alfredo Sibaja, Rafael Calderón, Ramón Soto, Gustavo Fuentes, Napoleón Umaña, Rómulo Molina, Alberto Carvajal, Miguel González, Benjamín Sibaja y algunos de la ciudad que también ayudaron con su cuota y presencia á dar realce á la fiesta y entre los que recordamos á Ramón Aguilar Ortiz, Julián Vargas, Manuel María Quesada, Rogelio Fernández, Manuel Angel Herrera, Ismael Saborío, Tulio Mora, Luis Ocampo y C. Calvo F.

Hicieron de recibidoras las señoras Felicitas de Soto, Filomena de Soto y Ester de López.

El baile comenzó á las 10 p. m. y terminó á las 2 a. m. en medio del mayor orden con sentimiento de los convidados, que hubieran deseado amanecer bailando.—CORRESPONSAL LLANERO.

## Señores, el techo de zinc mata No muera antes de tiempo!!!

El que vive bajo techo de zinc padecerá de dolores incasantes. La experiencia nos dice que se sufre entonces de jaquecas, muelas, paludismos, etc. Gastará usted en curarse el dinero inútilmente.

Aquí está el remedio: Construya su casa con teja de barro; eso le hará vivir muchos años sano y robusto.

**TOMAS SALAZAR**

le ofrece teja hecha conforme á los últimos procedimientos y prescripciones, barata, en San Antonio de Montesillos.

El taller cuenta con buenos materiales y garantiza la obra

## ALEJANDRO FERNANDEZ PEREZ

Pasante de Abogado y Notario Público

OFICINA: Calle de Soto, doscientas varas al Este del Parque Central. — Alajuela, Costa Rica.

Se atiende con esmero y actividad toda clase de asuntos judiciales,

Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente; y cuando éste lo necesite se le suplen costas. Se confeccionan y autorizan toda clase escrituras públicas.

Tarifas moderadas. — — — Consultas gratis.

**QUE**  
usted necesita una orquesta para un baile, un banquete, una serenata, un picnic, bautizos, etc., ocurra usted á **Ronulfo Arroyo Alfaro**

El pone á su disposición muy buena música:

La famosa orquesta

**"EL ARPA"**

Alajuela, C. R.

### Terrenos en Santa Clara

A plazos ó al contado vendo la finca inscrita con el número 25 236 en el Registro de la Propiedad, Partido de Heredia. Está situada en Santa Clara, á orillas del Río Sucio y mide 400 hectáreas. Es terreno de lo mejor, en su mayor parte de platanillales, completamente plano, sin un sólo pantano ni pedregal. Tiene dos aguadas permanentes y es de gran porvenir, pues es casi seguro que lo atraviese el ferrocarril que hacia esas regiones lleva la United Fruit C<sup>o</sup>.

De las mismas calidades que el anterior terreno, vendo otro lote de 100 hectáreas situado en Santa Clara de Limón; lindante: Norte y Este, denuncias de don Leoncio Martínez, don Eloy Rodríguez y otros; Sur terreno de la Municipalidad de Alajuela, y Oeste terrenos de don Francisco López García. Está inscrito en el Registro Público. **JOSÉ FIGUEREDO.**

## CABALLERIZA de Gustavo Saborío

Antes de Ramón Aguilar

Frente á la Estación del Atlántico. — Alajuela

Ha introducido importantes reformas que le permiten complacer en su negocio todos los gustos. — Bestias finas y de trote, Bestias para señoras.

Los precios son moderados y las órdenes por correo se atienden inmediatamente.

## SE VENDE en Poas

una magnífica finca como de 40 manzanas, 11 de café en muy buen estado, 2 de caña, 10 preparadas para caña ó café y el resto de pastos. Casi todo el terreno es plano y nuevo. — Casa de habitación y muy buenas aguas, sólo \$ 3.500 al contado y el resto á largos plazos.

Entenderse en Poás con Rafael León.

Alajuela, 7 de Julio de 1910.

## JOSÉ FIGUEREDO

Importador de géneros y sombreros de todas clases. Ventas al por mayor y al detal

ALAJUELA, C. R.

## Almacén de Calzado

— DE —

**JOSE FIGUEREDO**

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

## RAMON MUÑOZ M.

Carpintería, fábrica de ataúdes y venta de maderas.

Precios económicos y esmero en los trabajos.—Alajuela, C. R.

Talabartería de Heliodoro Villalobos y

Hermano. A la entrada del Mercado. ALAJUELA

Trabajo esmerado. Ventas al por mayor y al menudeo de monturas, polainas, alforjas, fajas y todo lo del ramo.

Precios sin competencia é inmediata respuesta á las órdenes por correo.

La salud y la belleza de la mujer tiene su origen en la boca.

Una boca femenina jamás debe tener malos alientos, los que puede hacer desaparecer inmediatamente haciéndose examinar detenidamente por el Dentista

Antigua Oficina Dental de Antonio Rodriguez

..... ALAJUELA .....

## BOTICA FLOR DE LIS

DE JOSE OCAMPO

Drogas puras y frescas — — Despacho esmerado

..... Precios sin competencia .....

GRECIA, COSTA RICA

### DESPACHO

Domingos y Luens en Alajuela y el resto de la semana en San Jose.

ANIBAL SANTOS; Abogado y Notario

## TABACO IZTEPEQUE

Legítimo de El Salvador

El mejor y más barato. Se despachan los pedidos con puntualidad á todos los lugares de la República, ya sea por far- dos ó en cantidades pequeñas.

Depósito permanente en Alajuela: JUAN V. ACOSTA

## BARATILLO

EN EL MERCADO DE HEREDIA  
LOS SÁBADOS Y MIÉRCOLES

**Tomás Salazar** vende tan barato que el que compra gana.

**Tomás Salazar** se complace en ver disminuir sus entradas con tal de agradar á su numerosa clientela. Pase usted á visitar la tienda y encontrará mil y mil artículos para adornos, como encajes, bordados, pasamanerías, cepillos, cintas, velillos de seda, corsets, medias y muchas otras cosas más.

No se olvide pasar.

## Un billar barato

Como la Sociedad dueña del billar que está en Club Sport "J. R. Mora," se ha disuelto, pone al público el billar á la venta. Para datos en la

SASTRERÍA DE CASTAIN

## Almacén de Abarrotes ----y licores----

Fábrica de sirope y agua gaseosa

Agencia de la famosa

**Cervecería Traube**

Ventas al por mayor y al menudeo

Especialidad en facturas para familias

Se atienden órdenes para dentro y fuera de esta provincia

**Ramón J. Jiménez O.--Alajuela**

## NUEVA SASTRERIA

JUAN PIEDRA C.

AL LADO SUR DEL MERCADO DE ALAJUELA

Se hace cargo de confeccionar toda clase de vestidos para caballero y sobretodos para señoras y señoritas. Corte español, francés y americano.

Precios módicos y exacto cumplimiento en los encargos.

**¿Por qué tiene Vd. caspa cuando con**

**Mata caspa se cura**

con una sola aplicación?

Botica Central de Cabezas y Smith.--Alajuela

## Farmacia Nueva

—DE—

ISAIAS GONZALEZ: ALAJUELA

Medicinas puras y frescas... Precios baratísimos

Ventas por mayor y al menudeo.—Se atiende con especialidad las órdenes de pulpería.

Tip. "EL PUEBLO"